



ACTA N° 022-21-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Viernes 12 de Noviembre de 2021)

En Bellavista, siendo las **08:00** horas con cuarenta minutos del día viernes 12 de noviembre de 2021, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, los representantes docentes categoría principal: Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN, Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR e Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. LLANCA PAIRAZAMÁN LESLY GIANELLA, Sr. PORTILLA BARCO FRANCIS CRISTOPHER y Srta. AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TITULOS.
- II. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.
- III. – DOCENTES TUTORES CONSEJEROS INGRESANTES - FIQ.

APROBACIÓN DEL ACTA N° 021-2021-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 021-2021-CFIQ de fecha 27 de octubre de 2021.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 081-2021-EP-FIQ de fecha 29 de octubre de 2021, por el cual el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, remite la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2021-B.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES.

1.- El señor Decano Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR informa:

Que se han emitido las siguientes resoluciones decanales:

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 133-2021-DFAIQ. - Bellavista, 02 de noviembre de 2021.

RATIFICAR con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, a la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA docente categoría principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, como SECRETARIA ACADÉMICA a partir del 01 de noviembre de 2021.



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 134-2021-DFAIQ. - Bellavista, 02 de noviembre de 2021.

ENCARGAR como Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química a la docente categoría asociado a dedicación exclusiva Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH, a partir del 02 de noviembre de 2021.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 135-2021-DFAIQ. - Bellavista, 08 de noviembre de 2021.

DESIGNAR como Director titular de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química al docente categoría principal a dedicación exclusiva Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO, a partir del 15 de noviembre de 2021.

2.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR informa que se ha expedido del Vicerrectorado de Investigación UNAC una resolución donde se designa al Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO como Director de la Dirección de Evaluación, Transferencia Tecnológica y Patentes (DETTP) de la Universidad Nacional del Callao, consulta si esta resolución ha llegado a la Facultad de Ingeniería Química, siendo necesario solucionar esa situación, asimismo la designación de la Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH como Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química opina que debe ser un docente principal y doctor en la especialidad y sugiere que se reconsidere esa situación.

El señor Decano Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR responde que a la docente Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH se le ha encargado el despacho de la Escuela Profesional de Ingeniería Química por tener experiencia en gestión, manifiesta que se le ha ofrecido a docentes principales y doctores el cargo, y por diferentes motivos de salud o tiempo no aceptaron.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR manifiesta que al docente se le debe designar y el docente debe aceptar el cargo.

El Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO manifiesta que el Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO tiene un cargo en la Unidad de Posgrado FIQ por lo tanto no podría aceptar un cargo como Director de la Dirección de Evaluación, Transferencia Tecnológica y Patentes (DETTP).

El señor Decano Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta que se hará la consulta al respecto de la designación del Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO.

PEDIDOS

1.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR manifiesta que en la Universidad Nacional del Callao la que lidera la cantidad de docentes RENACYT es la Facultad de Ciencias de la Salud con seis docentes, la Facultad de Ingeniería Química tiene dos docentes, solicita que los docentes del área de Física, Matemática y Humanidades se les considere como coasesores para los Jurados de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química y Unidad de Posgrado, debido a que al no ser de la especialidad no podemos postular al RENACYT por no tener puntaje como asesor.

ORDEN DEL DÍA

2.

El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicita que se informe que acciones se están tomando para las clases presenciales y si va haber ciclo de nivelación de manera presencial o virtual en la Facultad de Ingeniería Química.

El señor Decano Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR responde e informa que se están tomando las medidas necesarias y el ciclo de nivelación por ahora se mantendrá virtual, se están haciendo algunos ajustes de acuerdo a la ley y así cumplir con los protocolos respectivos.



3.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA solicita que se implemente un programa de mantenimiento de equipos de los laboratorios, debido a que no han sido resguardados desde la pandemia del covid-19 y para regresar a la semipresencialidad estos equipos están deteriorados, en el caso de fisicoquímica no han sido renovados, el nuevo Jefe de laboratorios debe hacer un programa para el respectivo mantenimiento de equipos en la Facultad de Ingeniería Química.

El señor Decano Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR responde e informa que han pasado cerca de dos años con la pandemia del covid-19, actualmente se está trabajando con el Ing. Mg. PANTOJA CADILLO AGERICO Jefe de laboratorios de Química, se han convocado a reuniones para ver la problemática de los equipos, lo que está quedando es gestionar un debido mantenimiento de los equipos ya existentes.

AGENDA.

I. GRADOS Y TITULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 154-21-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) **Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	TRUJILLO RAMOS CHRISTIAN ALBERTO	01094182	038-2021-CGT-FIQ

b) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	JAVIER CENTENO ANDREA ZORAIDA	01093668	013-2021-CGT-FIQ
02	MOLOCHE LARREA JAIR JOSUÉ	01093812	014-2021-CGT-FIQ
03	PARIONA DURAN RENZO	00006114	015-2021-CGT-FIQ
04	ESPINOZA CUEVA JORDAN ALFONSO	01094212	016-2021-CGT-FIQ
05	RIVERA MALDONADO LESLIE MILENA	01094214	017-2021-CGT-FIQ
06	VERA PONCE SHESSIRA OLENKA	01094238	018-2021-CGT-FIQ
07	GAMBOA LOPEZ ANNETTE GABRIELA	01094240	019-2021-CGT-FIQ

c) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación sin Ciclo de Tesis.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	CÁRCAMO DÍAZ ROBERTO CÉSAR	002944	016-2021-CGT-FIQ



d) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad Trabajo de Suficiencia Profesional.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	QUISPE JURO MARCO ANTONIO	01093849	003-2021-TSP-CGT-FIQ

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.

Propuesta de Proyecto de Investigación de la docente Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 154-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 3281-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 09 de noviembre de 2021, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 034-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de noviembre de 2021, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "REMOCIÓN DE DUREZA DE AGUA ALOBRE VÍA ELECTROCOAGULACIÓN TIPO FILTRO PRENSA Y MEMBRANAS DE NANOFILTRACIÓN", presentado por el docente investigador Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 155-21-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 034-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de noviembre de 2021, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "REMOCIÓN DE DUREZA DE AGUA ALOBRE VÍA ELECTROCOAGULACIÓN TIPO FILTRO PRENSA Y MEMBRANAS DE NANOFILTRACIÓN", por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología y presupuesto de S/. 20,000.00 (veinte mil soles).

III. DOCENTES TUTORES CONSEJEROS INGRESANTES - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 015-2021-ODTE-FIQ (ingreso N° 3214-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 04 de noviembre de 2021, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA remite la relación de docentes tutores consejeros de los estudiantes ingresantes en el Semestre Académico 2021-B de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 156-21-CFIQ)

DESIGNAR a los DOCENTES TUTORES CONSEJEROS de los estudiantes ingresantes de la Facultad de Ingeniería Química en el Semestre Académico 2021-B.

ORDEN DEL DÍA

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 081-2021-EP-FIQ de fecha 29 de octubre de 2021, por el cual el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, remite la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2021-B.



Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 157-21-CFIQ)

APROBAR la REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2021-B, la que incluye la programación horaria, nombre de asignaturas, grupos horarios, horarios de clases, aulas y los docentes responsables del desarrollo de todas y cada una de las asignaturas, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química mediante Oficio N° 081-2021-EP-FIQ de fecha 29 de octubre de 2021, el cual se encuentra ingresado en el Sistema de Gestión Académica - SGA.

2.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR manifiesta que en la Universidad Nacional del Callao la que lidera la cantidad de docentes RENACYT es la Facultad de Ciencias de la Salud con seis docentes, la Facultad de Ingeniería Química tiene dos docentes, solicita que los docentes del área de Física, Matemática y Humanidades se les considere como coasesores para los Jurados de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química y Unidad de Posgrado, debido a que al no ser de la especialidad no podemos postular al RENACYT por no tener puntaje como asesor.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR, al respecto manifiesta que en la facultad existen muchos colegas que son asesores y existimos un gran grupo de docentes que no participamos como asesores, me aunó al pedido del Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR que se nos considere como coasesores a los docentes que por motivo de no ser de la especialidad no tengan asesoría.

El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, manifiesta que todos los colegas deben tener esa oportunidad y que no sea exclusivamente para los que son de la especialidad, sabemos que un problema de ingeniería termina en un problema matemático.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA, al respecto manifiesta que debemos recordar que el ser asesor es decisión voluntaria del tesista y ellos eligen al asesor, debemos invocar a nuestro docente asesorado que nos apoye solicitando un coasesor.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, manifiesta que la ley lo estipula y el reglamento de la universidad lo permite, el estudiante no tiene conocimiento de un coasesor y la idea es mostrarle que puede tener un coasesor.

El señor Decano Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta que se debe apoyar a los docentes del área de Física, Matemática y Humanidades, en la Unidad de Investigación y Unidad de Posgrado se debe tener un procedimiento en el cual se debe apoyar al docente para que pueda ser coasesor, teniendo en cuenta la equidad para todos.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 158-21-CFIQ)

DERIVAR a la la Unidad de Investigación de Ingeniería Química y Unidad de Posgrado FIQ para que realice la implementación y seguimiento de los reglamentos y se fomente la coasesoría de los docentes que no son de la especialidad en la Facultad de Ingeniería Química.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Siendo las **09:00** horas y cincuenta minutos del día 12 de noviembre de 2021, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química

Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica